

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/10/2025 - 8:7:56
Recibo No. 12302226, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I74A2F5AD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S.
Sigla: GRUPO REINCAR S.A.S.
Nit: 900405236-5
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-197482-16
Fecha de matrícula: 04 de Enero de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 19 # 36 - 20 OFICINA 501
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: contabilidad@reincar.com.co
Teléfono comercial 1: 6076978148
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 19 # 36 - 20 OFICINA 501
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@reincar.com.co
Teléfono para notificación 1: 6076978148
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/10/2025 - 8:7:56
Recibo No. 12302226, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I74A2F5AD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 03 de Enero de 2011 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Enero de 2011, con el No 89907 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S. SIGLA: GRUPO REINCAR S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03/01/2011, ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO SEGUNDO. OBJETO:LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL. 1- GESTIÓN DE COBRANZA EN RECUPERACIÓN DE CARTERA DE CONSUMO, HIPOTECARIA Y DE DIFÍCIL RECAUDO TANTO EN EL SECTOR PRIVADO COMO EN EL SECTOR PÚBLICO YA SEA EN FORMA PREJURÍDICA POR MEDIO DE CALL CENTER O MEDIANTE PROCESOS EJECUTIVOS. 2-... 3- GESTIÓN DE COMPRA, VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA 4- ASESORÍAS JURÍDICA GENERAL Y ESPECIALIZADA RE PRESENTACIÓN JUDICIAL, ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, CONTRA TOS Y MINUTAS ELABORACIÓN DE DEMANDAS, DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS Y ELABORACIÓN DE MEMORIALES VARIOS CONTESTACIÓN DE DEMANDAS Y DEFENSA DE INTERESES. 5- RECUPERACIÓN DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS Y PRENDARIAS. 6- RECAUDO DE CARTERA DECONJUNTOS RESIDENCIALES, CENTROS COMERCIALES, PROPIEDAD HORIZONTALES. 7- ACTIVIDADES DE COBRANZAS DE CRÉDITO. 8- ACTIVIDADES DE COMPRA DE CARTERA (FACTORIZING). 9- ACTIVIDADES DE CALL CENTER. 10- GESTIÓN DE HIPOTECAS, PIGNORACIONES Y DESEMBOLSOS DE CRÉDITOS. 11- COMPRA, VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS.....

QUE POR ACTA NO. 016 DE FECHA 2021/04/05 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS. 2. "SE DEDICARA LA SOCIEDAD A LA ADQUISICION, CONSTRUCCION, REMODELACION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, PUDIENDO DESARROLLAR DIRECTAMENTE POR SI O PARTICIPANDO EN OTRAS SOCIEDADES, TODA CLASE DE PROMOCIONES Y ACTUACIONES INMOBILIARIAS EN GENERAL." 12. SERVICIO DE DIGITALIZACION, CARGUE E INDEXACION DE DOCUMENTOS.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$60.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	\$600.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/10/2025 - 8:7:56
Recibo No. 12302226, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I74A2F5AD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$60.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	\$600.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$60.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	\$600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03/01/2011, ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO DÉCIMO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.
EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, PUEDEN SER PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERÍODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASÍ LO DISPONE Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03/01/2011, ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO DÉCIMO: EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 03 de Enero de 2011 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 04 de Enero de 2011 con el No 89907 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALEZ RAMIREZ DIEGO ENRIQUE	C.C. 1098642487
Por Acta No 12 del	25 de Junio de 2018 de Junta Directiva inscrita en esta	

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/10/2025 - 8:7:56
Recibo No. 12302226, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I74A2F5AD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cámara de comercio el 15 de Agosto de 2018 con el No 160064 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	RAMOS SOLANO LEANDRO ENRIQUE	C.C. 88030255

REVISORES FISCALES

Por Acta No 20 del 09 de Enero de 2024 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Febrero de 2024 con el No 219501 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GALVIS RODRIGUEZ INGRID CAROLINA	C.C 1098754023

Por Acta No 22 del 23 de Mayo de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2024 con el No 225088 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARRILLO BLANCO SANDRA MILENA	C.C 1095530320

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 016 de 05/04/2021 Asamblea E de Bucaramanga	187341 13/04/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/10/2025 - 8:7:56
Recibo No. 12302226, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I74A2F5AD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8220.
Actividad secundaria Código CIIU: 6910.
Otras actividades Código CIIU: 4330.
Otras actividades Código CIIU: 8219.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S.
Matricula No:	197483
Fecha de matrícula:	04 de Enero de 2011
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 19 # 36 - 20 OFICINA 501
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$13.126.212.624

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8220

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/10/2025 - 8:7:56
Recibo No. 12302226, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I74A2F5AD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago